

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

JUEVES 2 DE MAYO DE 1878.

Número 3.023.

PRECIOS DE SUSCRIPCION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capi- tal, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 25.—Teniendo que pagar en las suscripciones, 25.—Anuncios 15 cts. de real linea del tí- pulo central a los suscriptores y 30 a los que no lo sean. En la seccion local de avisos a los suscriptores y 30 a los que no lo sean. En la seccion local de avisos a los suscriptores y 30 a los que no lo sean. En la seccion local de avisos a los suscriptores y 30 a los que no lo sean.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion de EL CONSTITUCIONAL se halla establecida en el Paseo de Mendez Nuñez, 31, pra.—La administracion se ha trasladado a la calle de Jorge Juan, núm. 11 y 13.—Administrador, D. ANTONIO REUS

Año XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor católico Würzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866. Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubaré en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN; médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 43.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Würzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* a reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los engorgamientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor Rod. Würzer. Miembro de varias Sociedades científicas.

Cura núm. 65.311.—Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias a Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo a la muerte, ha adquirido salud, que solo debo a la virtud de la *Revalenta*.—A. Brunaliere, presbitero.

Cura núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. 74.442.—Courmes (Alpes-Maritimes). Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienen a desaparecer.—Meyfret, presbitero.

Cura núm. 68.413.—Sr. Lacan (padre) de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los múscu-

los y consolidando las carnos. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20., dos libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 12 libras y 170 rs.; de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodríguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde núm. 1, Madrid.

DISCURSO PARLAMENTARIO.

Discurso pronunciado por el Sr. Moreno Nieto en la sesion del Congreso de Diputados, el 24 de Abril de 1878.

(Conclusion.)

Ahora bien, siendo este el motivo y la razon de las Universidades libres, ¿para qué quieren la reglamentacion? ¿Pueden ellas admitirla?

Despues la Comision confunde y junta como en una la ensenanza privada, anónima, individual, oscura, con aquella otra que se da ó recibe en escuelas organizadas y que representan grandes centros. Pues bien, yo digo que la primera no debe fomentarse, sino antes bien, restringirse. Enhorabuena que, pues lo ordena la Constitucion, se admita a los que por ella han aprendido a ser examinados para alcanzar un título profesional; pero sea en un solo ejercicio y ante un Tribunal especial y por procedimientos rigurosos.

Y en cuanto a la ensenanza dada en los grandes centros libres, esta no se la debe embarazar ni restringir, sino más bien favorecer, ó si no, mirarla con respeto y espíritu de verdadera libertad. ¿Y sabe la Comision que es lo que principalmente desea esa ensenanza y se la debe en ley de justicia? Pues es que se le conceda aspirar a los títulos profesionales en Tribunales formados lo ménos por Jurados mixtos.

Y vengo ahora, señores, a la cuestion capital, a la relativa a la inspeccion y a intervencion del clero en la ensenanza pública. Yo, señores, he proclamado siempre y proclamo ahora con el más alto el que he llamado en todos tiempos el ideal del Estado Cristiano, segun el cual, reconociendo el Estado la divinidad y suprema perfeccion de la religion cristiana, forma alianza con él y procura inspirarse en su espíritu y doctrina en todo lo que siendo propio de su ministerio se refiere al orden moral y religioso. Y añado que es consecuencia de ese ideal el que siendo la Iglesia depositaria de la verdad religiosa y teniendo por mision el enseñarla y propagarla y velar por su pureza, el Estado llame a la Iglesia para que ella ejerza en la pública ensenanza aquella alta direccion que segun el concepto del Estado toca a él ejercer en esa ensenanza.

Este es, en mi sentir, el verdadero ideal del Estado cristiano; pero notado bien, fué ideal para la Edad Media, y será el ideal a que llegará Europa y el mundo cuando atraviere y termine es-

te período de lucha y de contradiccion que se abre hácia los siglos xv y xvi y se desarrolla y establece despues de las modernas revoluciones. Pero ese ideal es inaplicable durante esa evolucion que ha llevado a la Europa desde la organizacion de la Edad Media a la que han alcanzado hoy los pueblos, y que era necesaria para que la humanidad renovara su vida y obrara grandes y necesarios progresos.

En la Edad Media, bajo la dichosa unidad que se realizó entre las dos potestades, se organizaron las nacionalidades europeas y se constituyeron los grandes Estados como poderes centrales representativos del derecho y la soberania, y órganos de los intereses generales. Debajo de ella, y al calor de esa dichosa conjuncion y de la grandiosa concepcion religiosa que llevaba en su seno la Iglesia, pudo sentir vigoroso impulso el pensamiento europeo, y recogiendo cuanto de grande y legitimo encontraba en la tradicion, y aun recibiendo con ánimo generoso y seguro criterio cuanto hácia el siglo xiii enviaban a la de Europa extrañas civilizaciones, obró grandes y extraordinarios progresos y dió de sí aquel monumento incomparable que se llama la *Suma* de Santo Tomás.

Pero, señores, hácia el siglo xiv la sociedad y la ciencia se presentaban como una obra cerrada y definitiva, y el espíritu no podía por la sola inspiracion de los principios y los ideales que habian inspirado esas obras, sentir la necesidad de nuevos desenvolvimientos ni llevar a cabo distintos progresos. Y la humanidad no podía pararse en aquel punto de la historia, y hácia los siglos xv y xvi, escapándose de las formas y la direccion de la Iglesia, torna por nuevos senderos en busca de una nueva vida. La razon era la que guiaba en esa direccion, y tomando por ley de su naturaleza el principio de libertad, despues de grandes titubeos siguió buscando afanosamente la verdad fuera de las vías católicas, ó si no fuera de la guarda y direccion de la Iglesia, proponiéndose recorrer todos los horizontes y visitar todos los senos del universo mundo. Y notado bien, señores Diputados; no sólo quiso conocer el cielo y la tierra, la naturaleza y el espíritu, sino que se propuso dar al individuo y a la sociedad ideales con que rigieran su vida. Y al golpe de esos ideales se han transformado las sociedades, y al calor de ellos y de los anhelos que han hecho nacer ha brotado una actividad inmensa, gigantesca, en todos los órdenes de la vida que ha elevado y engrandecido los pueblos más que lo hubiera podido soñar ninguna humana fantasia.

La Iglesia ha condenado y condena a la hora presente esa evolucion cumplida lejos de ella y aun en abierta hostilidad con ella. ¿Y cómo no ha de condenarla? La ciencia que ha venido presidiendo ese movimiento verdaderamente renovador y revolucionario, venía viciada en su esencia por un sentido

esencialmente racionalista; esa ciencia además en sus principales direcciones ha llegado a conclusiones que son la negacion ó la duda de lo sobrenatural. ¿Era posible que aceptase la indicada evolucion?

Entre tanto los Estados, despues de haber resistido por tiempos esa corriente, habian cedido a ella desde que se habian convertido en órganos verdaderos de la fuerza y del espíritu de los pueblos en cuyo seno se engendraba la idea moderna, y vienen rigiendo y rigen hoy su vida por las aspiraciones de esa razon, y es lo que toca al movimiento de la ciencia, dejan que siga ella su camino buscando libremente la verdad y propagándola y enseñándola.

Todos los Gobiernos de la Europa viven hoy segun este sentido y este criterio de la libertad del pensamiento, la libertad sobre todo de la direccion y gobierno del poder eclesiástico. Y es que tal es hoy la ley de su vida y tal la condicion del movimiento social y del progreso. Y cuenta que así obran y así viven aun los Gobiernos que se llaman católicos. Austria intentó no há mucho plantear otro régimen, y muy pronto hubo de abandonarlo.

¿Pero se me dirá: ¿puede un Gobierno católico, sin dejar de serlo, negarse a cumplir en este punto lo que enseña y prescribe la iglesia? ¿Puede dar derecho ó permitir siquiera que el error se propague? ¿Puede el publicista católico y más el que proclame como ideal de organizacion social el ideal del estado cristiano, aconsejar en estos tiempos esa separacion de la Iglesia y del Estado? Yo me he hecho más de una vez con angustiosa inquietud esta pregunta, y mi razon contesta afirmativamente.

La Iglesia es una sociedad principalmente para la vida y los fines religiosos, y debe mirar como cosa de ménos valer cuanto se encamina a fines temporales, sobre todo cuanto la consecucion de estos pueda dañar de cerca ó de lejos, directa ó indirectamente los intereses de la conciencia. No sucede lo mismo al Estado, puesto para promover el cumplimiento de todos los fines é intereses, que no sólo los religiosos, cuyo fomento debe procurar, y cuando el desarrollo de estos en las épocas críticas puede comprometer temporal y parcialmente algunos de esos intereses del orden religioso, no puede estorbar y sofocar aquel desarrollo: que la vida ha de manifestarse plena ó íntegramente. Además, el Estado, colocado en medio de la sociedad y como en su mismo seno, no puede, por esfuerzos que haga, separarse de esa misma vida; y encargado tambien de lo que toca al orden y al derecho, debe abstenerse de aquella política que puede traducirse en grandes violencias ó ocasionar grandes y terribles catástrofes.

Ahora bien; el Estado no podría oponerse hoy a la corriente y a la marcha de la ciencia libre, ni podría sofocarla, sin ejercer una política de fuerza y de violencia que le expondría a

consecuencias funestas: y por eso no puede entrar, respecto del movimiento libre y de la vida interior del espíritu, en el camino de la represion, de la persecucion y del castigo.

No creais por esto que yo no reconozca algun límite a la libertad de la ensenanza en los establecimientos oficiales, no; el artículo constitucional por un lado, y mis convicciones por otro, me obligan a señalar un límite en la moral y en los dogmas religiosos. Cuando un Profesor propaga una ensenanza inmoral ó contraria en su esencia a los dogmas de la religion católica, ese Profesor debe ser separado. Yo pediría para este grandes cautelas y especiales garantías; pero no creo haya nadie que se atreva a defender la independencia del Profesor llevando este principio hasta permitirle que pueda propagar la inmoralidad y el ateísmo ó una doctrina que sea abiertamente contraria a la religion augusta que ha civilizado la Europa y que está declarada por la Constitucion religion del Estado.

Yo por mi parte no proclamo esto, y entendedorlo bien, no proclamo tampoco la indiferencia del Estado: yo deseo que él conserve en todo lo que consisten los revueltos y difíciles dias presentes, la armonía que es tan de desear con la Iglesia: quiero que se inspire en sus doctrinas y sentido en la obra que tiene que llevar a cabo, aun en las cosas tocante a la ensenanza, que impida en esta, como acabo de decir, cuanto combata sus dogmas y esenciales enseñanzas: quiero, en suma, que en esa esfera siga obrando como han obrado en España casi todos los Gobiernos conservadores, y sobre todo, como obran en la Europa aun los partidos que llevan ese nombre, es de cir, dando halgura al pensamiento y amplitud y desahogo a la ciencia. Lo que yo condeno es que se establezca una política recelosa y persiguidora que aleje de las Universidades toda ciencia viril y desinteresada y todos los espíritus a quienes anime el deseo de expansion y de movimiento de progreso.

Y debo añadirlo que en todo este trabajo y en el fondo de estas doctrinas que forman mi política y mis convicciones me anima una esperanza: la de que el pensamiento europeo, arabada la evolucion en que hace años está empeñado, provocada entre otras cosas por la expansion y la renovacion de la idea cristiana que vuelve a la sociedad y a la conciencia, abandonará la direccion que tomó hace tiempo y se unirá de nuevo a esa idea cristiana, formando bajo la inspiracion de ella una síntesis suprema; una nueva *Suma* que será más vasta y no ménos bella y hermosa que la que produjo la Edad Media.

Voy a concluir, Sres. Diputados; pero antes permitidme unas palabras. La revolucion francesa del 48 y la española del 64 han creado una nueva época, en la cual todos los partidos liberales reconocen como su símbolo comun las llamadas libertades públicas y tambien de-

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 437

bajo que honra mucho a los artistas que han tomado parte en su confeccion.

7 D. Tomás Valls, de Madrid.—Un libro titulado *El Torneo de Huesca*.

8 D. Antonio Rotondo, primer cirujano dentista de cámara de S. M., pintor de aficion.—Un cuadro pintado al óleo que representa *La coronacion del emperador de Austria como rey de Hungría, en Pest*.

9 D. Deogracias Santa María, maestro de escuela de Coslada, provincia de Madrid.—Un trabajo caligráfico.

10 D. Antonio Cano, de Madrid.—Fantasia para guitarra titulada *Las delicias de mi patria*.

11 D. Juan de la Cruz Gomez-Jara y Herrera, de Fuente del Maestre, un ejemplar de la obra *Apuntes histórico-tradicionales descriptivos de que es autor*.

12 D. Andres Pedreño, de Cartagena.—Una ánfora romana de gran mérito, encontrada por dicho señor y regalada a S. M. el rey a su paso por aquella ciudad. Está montada sobre un elegante pie de plomo con una inscripcion. La dedicatoria está consignada en un precioso tarjeton de plata que ha construido el mismo señor Pedreño.

13 Ilustrísimo Sr. D. Isidro Geal y Soldevilla, Madrid.—Una poesia.

14 D. Francisco Santiago Perez, Salamanca.—Una piel de becerro. La fábrica de curtidos de dicho señor tiene varios diplomas de mérito.

436

EL MATRIMONIO RÉGIO.

de oro y plata para unas zapatillas.—Cuenta esta fábrica 150 años de existencia, y uno de sus primeros trabajos fué regalado en 1775 a Carlos III.

2 Excmo. señor marqués de Villa-Alcázar, de Salamanca.—Un álbum formado con varias de las obras musicales de su señor padre, D. F. de la Riva.

3 Sr. D. José Gonzalo de las Casas, de Madrid, director de la *Gaceta del Notariado*.—Un ejemplar de la obra que acaba de publicar con el título de *Tratado general del Notariado y de instrumentos públicos relativos a la propiedad, a la familia y a la sucesion*.

4 D. Rafael Patxot, del San Felip de Guixols.—Una primorosa escribanía de corcho, trabajo esmeradísimo y quizá escencial en su clase, presentada por dicho señor a nombre de varios compañeros de la industria taponera, de gran importancia en aquella comarca catalana.

5 D. Pantaleon Aromendi, de Vitoria.—Una acuarela para el álbum artístico.

6 Excmo. Sr. D. Manuel María de Santa Ana, Madrid.—Un abanico de gran lujo formado con dos preciosas pinturas alegóricas debidas al pincel de los artistas D. Ignacio Suarez Llanos y D. Enrique Mérida, y armado sobre un varillaje de marfil con piedras preciosas, por el conocido fabricante D. Hipólito Bach; todo segun la idea del Sr. Santa Ana. Es un magnífico tra-

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 433

primera ensenanza uno por cada 20 alumnos. Los de las escuelas superiores serán expedidos por el ministro de Fomento, y los de las de primera ensenanza por los gobernadores de las respectivas provincias, como presidentes de las juntas de Instruccion pública.

5.º Tendrán opcion a los títulos académicos y profesionales con exencion de derechos los alumnos que practiquen en este curso académico los ejercicios del grado ó del exámen de carrera con nota de sobresaliente, y los que los hayan practicado con igual censura en los dos años últimos. Podrán aspirar al diploma de honor los alumnos de las escuelas superiores que se hallen en idénticas circunstancias.

6.º En las escuelas de primera ensenanza se concederá el diploma al alumno que aventaje a los demás en los exámenes.

7.º Para la concesion de título y diplomas se abrirá un concurso el último dia lectivo de este año escolar en los establecimientos en que los estudios están sujetos a cursos académicos, y se admitirán solicitudes hasta dos dias despues de terminar los ejercicios de grado ó de exámen de carrera.

8.º Las solicitudes documentadas de los aspirantes se presentarán al jefe de los respectivos establecimientos, el cual, conforme al parecer del claustro de las Facultades y secciones respectivas, ó de las juntas de profesores reunidas bajo su presidencia, designará los alumnos más beneméritos, y los pondrá en conocimiento de la superioridad por el conducto de-

rechos individuales. ¿Vais á negar esos derechos, vosotros sobre todo, que estais del lado acá de la revolucion de Septiembre?

Pensad además que los partidos radicales han renunciado, y se les ha pedido y exigido que renuncien á la revolucion; aceptando lealmente la discusion como el medio de examinar las doctrinas y el proceder para resolver las diferencias. ¿Queréis dar pretextos á esos partidos siempre recelosos é inquietos?

En lo que á mi toca, yo no he de renegar á los principios que en este recinto solemnemente he aceptado, y si por desgracia triunfasen en la ley esos principios que he combatido, sabré cumplir mi deber, quedando en paz con mi razon y con mi conciencia.

Alicante 2 de Mayo de 1878.

EL GOLPE DE GRACIA.

Por si lo que reproducimos en nuestro artículo de ayer, de nuestros colegas *La Iberia*, *La Mañana*, y *Los Debates* no bastase á derribar el frágil castillo de naipes que, en su afán de consolarse de lo que más les aflije, se habían entretenido en levantar los periódicos ministeriales y su comiliton *El Imparcial*, respecto á los resultados que ha dado el viaje de nuestros amigos á Valencia, recomendamos á todos los hombres imparciales la lectura de lo que, á las contundentes réplicas de los periódicos constitucionales que hemos mencionado, añade *El Constitucional Español* que no citamos en nuestro artículo de ayer porque la incontestable respuesta de nuestro estimado colega, merece párrafo aparte.

He aquí sinó como desvanece las ilusiones que se obstinan en abrigar nuestros adversarios respecto á las disidencias de los constitucionales.

«Ayer por la mañana llegaron á esta corte, de regreso de su viaje á Valencia y Castellon, nuestros distinguidos amigos: un número considerable de constitucionales esperaban en el anden de la estacion la llegada de los ilustres viajeros, á quienes tuvimos el gusto de saludar, oyendo de sus autorizados labios palabras que demostraban el convencimiento intimo de la unidad y cohesion que reinan en el partido constitucional de las provincias visitadas por el Sr. Sagasta y demás compañeros de viaje.

La prensa ministerial, que mira con recelo cuantas manifestaciones hacen los partidos por lo que pueden significar en contra de la actual situacion, no ha desmentido en los presentes momentos el sistema que viene siguiendo con rara constancia.

Algun diario, con frases meli-

fluas y á vueltas de manifestar su complacencia, desliza insidiosamente apreciaciones que no tienen otra realidad que la que les presta el deseo que manifiestan de que nuestros amigos estuvieran trabajados por discordias intestinas: vano empeño; lo propio con que sin habilidades, los mismos que tales palabras estampan, están persuadidos de que carecen de verdad en absoluto sus noticias; pero observen nuestros lectores, que por cuantos medios les ha sugerido á los ministeriales su ingenio, han tratado de desacreditar al partido que ha dado nuestra muestra reciente de su poderosa vitalidad y de su perfecta organizacion.

Primero se dijo que no era serio lo que sucedía en Valencia y demás puntos donde nuestros correligionarios han sido agasajados; despues, que no era exacto que fuesen objeto de tantas distinciones; últimamente que el Sr. Sagasta y sus compañeros estaban disgustados por las discordias que entre sus correligionarios presenciaban: poco á poco la verdad se ha hecho lugar, y hoy nadie, ni aun los más ciegamente apasionados por la situacion, desconocen que el partido constitucional acaba de dar señalada prueba de seriedad y templanza, de que goza gran predicamento en vastas provincias y cuenta en ellas con poderosos elementos y gran número de partidarios que se han apresurado á manifestar con claridad su adhesion á los jefes, y que el Sr. Sagasta viene altamente satisfecho de sus amigos; y sinceramente agradecido á las muchas distinciones de que ha sido objeto por parte de aquellos: pierden, por lo tanto el tiempo los periódicos que, como *La Epoca*, con hipócritas alardes de complacencia, y con la travesura habitual del colega para aparecer á los ojos de sus lectores imparcial, trata de inventar noticias acerca de supuestas divisiones; escudando sus dichos con correspondencias que asegura haber recibido: por esta vez los hechos hablan tan elocuentemente, que no es licito dudar siquiera.»

Se está tramitando con la mayor actividad el expediente instruido en virtud del proyecto de un tramvia entre Murcia y Orihuela presentado por D. Juan Maisonnave y don Juan de Dios Hernandez, que ponga en comunicacion rápida aquellas poblaciones y facilite el transporte entre sus ricas comarcas.

Ha sido aprobado por las oficinas correspondientes el presupuesto

carcelario del partido de Cocentaina para el próximo año económico cuyo importe debe repartirse desde luego entre los pueblos del mismo partido.

La Comision provincial se ocupó tambien ayer del despacho de algunas incidencias del último reemplazo.

Por la Direccion General del Tesoro público ha sido nombrado auxiliar de la administracion económica de esta provincia, con destino á la seccion de caja el Sr. don Ramon Rafael Rodriguez y Velasco.

Ha llegado á esta capital, hospedándose en la fonda Bossio, el señor coronel del tercio de Alicante D. Manuel Giraldo.

Entre las muchas y distinguidas personas que acudieron á la estacion de Castellon á saludar al señor Sagasta á su llegada á aquella capital, se encontraba una comision de Tarragona presidida por nuestro querido amigo D. Pedro Antonio Torres, que llevaba el encargo de los constitucionales de la provincia catalana citada de que el jefe de nuestro partido continuase el viaje hasta la capital.

El señor Sagasta agradeció vivamente la invitacion de los tarragonenses, y hubiera accedido á ella con mucho gusto si no se hubiera creído obligado en tal caso á continuar hasta la capital del Principado, y los acontecimientos que en Barcelona tienen lugar no son los más á propósito para esta clase de expediciones.

Las circunstancias por que hoy atraviesa Barcelona han hecho que nuestro querido amigo desista por ahora de hacer una visita á Cataluña, á donde lo llaman numerosos amigos y correligionarios.

El señor Torres conoció que razones de prudencia muy dignas de tenerse en cuenta privaban á sus paisanos y correligionarios del gusto de tener entre ellos al amigo querido y distinguido hombre de Estado.

El señor Sagasta á su vez quedó altamente reconocido por la nueva prueba de afecto de los constitucionales de Tarragona, manifestándole así á la comision presidida por don Pedro Antonio Torres.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 30 de Abril de 1878.

Muy señor mio: Ocupaciones urgentísimas me han impedido escribir á usted con puntualidad estos dias, y aún hoy me es imposible detenerme mucho.

Los periódicos ministeriales puede decirse que no han hecho otra cosa durante estos últimos dias que ocuparse del viaje de nuestro querido amigo y jefe Sr. Sagasta, y de las supuestas disidencias que en su juicio trabajan al partido constitucional, suponiendo ahora

que el ilustre jefe de la minoría no ha vuelto satisfecho, que el Sr. Albareda ha visto deshechos sus trabajos en Sevilla, y que el Sr. Ulloa no está conforme con el voto particular del Sr. Balmguer.

Mas puede asegurarse que pierden lastimosamente el tiempo los que tales patrañas escriben.

El Sr. Sagasta y demás compañeros de expedicion han vuelto completamente satisfechos de su viaje á Valencia y Castellon. Las recepciones que se les han hecho en todos los pueblos, no han podido ser más entusiastas ni más espontáneas, pese á quien pese, ni más cariñosas ni más sinceras, hasta el punto de que, como he tenido ocasion de oír á uno de los expedicionarios, en el mismo anden de la estacion el dia de su llegada, todo lo que han dicho los periódicos del partido resulta pálido comparado con la realidad. Por lo demás, todo cuanto se ha escrito sobre disidencias entre los correligionarios de Valencia y Sevilla, son ridículas farsas, hijas del despecho de los que comparan las acogidas de que han sido objeto nuestros amigos, con las que hacía única y exclusivamente el elemento oficial, á los Dioses del Olimpo ministerial, cuando viajaban á costa de la nacion.

El Sr. Ulloa está completamente conforme con el voto particular del Sr. Balmguer, y cómo no ha de estarlo! si en el seno del partido constitucional no existe ninguna de esas diferencias que con malévola intencion suponen ciertos periódicos.

Despues de las gravísimas noticias comunicadas estos últimos dias por el telégrafo, la cuestion de Oriente ha vuelto á entrar en un periodo de espera, por efecto de la enfermedad de los cancilleres Bismarck y Gortschakoff. Pero lo cierto es que se pierden cada dia más las esperanzas de una solucion pacífica, y que de la futura guerra, como de la lucha turco-rusa, la responsabilidad será únicamente de Inglaterra, cuya política egoísta y personal, es la causa de todo. Acaso no comprende que si algo de injusto hay en el tratado de San Estéfano, si realmente se castiga demasiado á Turquía, suya tan sola es la culpa, porque despues de haberla lanzado á la lucha, la dejó abandonada en los momentos de peligro.

La comision de presupuestos aún no ha dado dictámen: acaso crearán los lectores que tan largos trabajos serán de alguna utilidad positiva, pero se equivocan lastimosamente, porque sólo ha hecho algunas reformas por efectos de los créditos extraordinarios pedidos á las Cortes, de las que resultan un aumento de gastos que hacen mayor el déficit.

Por este camino se llegará pronto á la nivelacion de los presupuestos.

Suyo afectísimo

Ben-Aium.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Roma 29.—No parece exacto que el gobierno italiano haya dirigido una nota al de Inglaterra, excitándole á que dé á conocer sus soluciones de arreglo. Las simpatías rusas, preponderantes aquí, no alcanzan, sin embargo, á tanto.

Es verdad que en el Vaticano hay inclinaciones á una inteligencia con Alemania, pero por ahora será una inteligencia puramente platónica.

La congregacion de ritos ha desechado el proyecto de beatificacion de Pio IX.

Londres 29.—Si Rusia persistiera en su actitud, Inglaterra está resuelta á convocar una conferencia europea en esta capital.

París 29.—Bolsa: 3 por 100 francés, 72-50; 5 idem, 109-75; exterior español, 12 1/2; consolidados, 94 13/16. Bolsa: interior, 11 5/8; exterior 12 1/2; amortizable 28 11/16.

Berlin 30.—La *Correspondencia* política juzga posible que como Inglaterra la iniciativa para convocar una conferencia en Berlin, resuelta á obrar si Rusia no cede en sus pretensiones.

Agencia Fabra.—Burdos 30.—A petición del corresponsal en San Sebastian del periódico de esta localidad, la *Girona* ha abierto en sus columnas una suscripcion para las desgraciadas familias de los naufragos españoles del Cantábrico.

Londres 30.—Los periódicos dan cuenta de la inauguracion del club de Bradford que tuvo efecto en el dia de ayer.

Asistió el ministro Hardy, quien pronunció un discurso haciendo declaraciones importantes sobre la actitud del gobierno inglés en la cuestion de Oriente.

Dijo que el tratado de San Estéfano no contiene niugun elemento de paz duradera.

«Nos hemos visto obligados, añadió, á tomar medidas militares que no deben considerarse como señales de una guerra inminente; sino solo como pura precaucion.

«El gobierno británico está energicamente resuelto á defender en la cuestion oriental los principios por él mantenidos hasta ahora.

Londres 30.—La edicion de esta mañana del periódico *El Times* inserta un despacho fechado ayer en San Petersburgo, diciendo que en las últimas 24 horas no habian adelantado de una manera sensible las negociaciones encaminadas á una inteligencia entre Inglaterra y Rusia.

El Daily Telegraph de hoy se muestra menos pesimista.

Refiriéndose á un despacho de su corresponsal de Berlin, dice que hay motivos para creer que el gobierno ruso consentian al fin en retirar su ejército á Andrinópolis.

GACETILLAS.

Revista musical.—Impulsados por una alta idea, la de rendir culto á lo bello, tomamos la pluma para dedicar algunos párrafos á las representaciones líricas que han tenido lugar hasta la fecha en el coliseo principal de esta capital.

Sin pretensiones de críticos consumados, ni mucho menos de revisteros severos, nos permitiremos consignar á vuela pluma el juicio que hemos formado de los artistas que componen el cuadro principal de la compañía.

Antes de entrar en materia, cumplémos hacer una declaracion. Somos tolerantes por temperamento, y lo somos en alto grado, tratándose del templo de las artes y de los artistas que á su calor viven. Así es, que lo bueno lo calificamos de excelente; lo mediano de bueno, y lo malo lo relegamos al silencio. Con esto creemos favorecer respetables intereses, y por mucho que comprendamos que no siempre es el mejor sistema, está en nuestra manera de ser el obrar así, sin que por esto se crea que *manejamos el incensario*, ni mucho menos que pretendamos prevalezca nuestra opinion, que puede ser equivocada á veces pues no presumimos de perfectos.

Fausto, *Lucrecia Borgia*, *Poliuto* y *Trovatore*, han sido las óperas puestas en escena. Gounod, Donizetti, hé aquí dos génius que el mundo admira. *Fausto* sublime creacion llena de riqueza armónica, de trabajadas combinaciones de contrapunto, de matizados acompa-

nario para su aprobacion, y publicar los nombres de los agraciados por medio de la *Gaceta de Madrid*.

9.º En los primeros dias de Marzo próximo se celebrará exámen público en las escuelas de niños y niñas bajo la presidencia de la junta de primera enseñanza ó de las personas que delegare, cuando las escuelas fueren más de una, para designar los alumnos sobresalientes, sin distincion de clases ni secciones, teniendo en cuenta la edad y tiempo de asistencia en la escuela.

10. Las juntas, en vista del resultado de los ejercicios á que hubieran asistido ó de las notas de sus delegados, y oyendo á los maestros respectivos, acordarán los premios y darán conocimiento á los gobernadores para la expedicion de los diplomas que le serán remitidos al efecto. Los nombres de los alumnos premiados se publicarán en los *Boletines oficiales*.

APÉNDICE.

Antes de terminar este relato de los festejos celebrados en Madrid, para solemnizar el régio enlace, creemos oportuno dejar consignada una de las demostraciones mas trascendentales y que ha de ser la mas duradera de cuantos tuvieron lugar con tal motivo.

Nos referimos al regalo de boda del trabajo nacional iniciado por el Sr. Santa Ana, director de *La Correspondencia* de España y que dió el brillantísimo resultado que era de esperar del pueblo español.

Hé aquí el catálogo de los objetos destinados al regalo de boda de nuestros reyes, cuya exposicion pública se inauguró el dia 27 de Enero, la cual estuvo abierta el dia 12 de Febrero de 1878.

MANIFESTACION DEL TRABAJO NACIONAL.

REGALO DE BODA Á S. M. LA REINA.

CATÁLOGO SUMARIO

y órden de presentacion de los objetos.

1 D. Ildefonso Hernandez Delgado y Molero, de Toledo.—Realfábrica titulada de Molero.—Tisú

- 15 D. Jerónimo Becquer y Julian Peño-Carreño, Madrid. Dos ejemplares de su obra *Cuadros y cuentos de la aldea*.
- 16 D. Carlos de Saralegui, Ferrol. Una tanda de walses, titulada *Noches del mediodía*.
- 17 D. Antonio Rotondo, Madrid. Un dibujo á la tinta que representa la muerte de San Isidro el Labrador.
- 18 Doña Polonia Binasa, viuda de Giral, Madrid. Una poesia.
- 19 Ilmo. Sr. D. Mannel Sanchez Escandon y Morquecho. Madrid. Seis composiciones musicales.
- 20 D. Pedro Rivas de Llama, director de la fábrica de chocolates *La Fama*, de la viuda de Vazquez. Santander. Un elegante estuche conteniendo veintiocho libras de chocolate superior.
- 21 D. Ramon Mosquera y Ruiz Vidal. Madrid. Una acuarela.
- 22 D. Antonio de los Santos Madrid. Una poesia.
- 23 D. Hilarion Eslava. Madrid. Un motete á voces solas para el álbum de autógrafos musicales.
- 24 D. Serafin Larroca. Madrid. Una jota para piano, titulada *La Reina de Aragon*.
- 25 D. L. de Brea y Moreno. Madrid. Varios artículos de tocador y tintas de colores.
- 26 D. José Flores Laguna. Madrid. Una composicion musical.

fiamientos, de nutrida orquestación y marcados ritmos, de melodías encantadoras como las que contiene la romanza de tenor *Salvo di mora casta è pura*; y la *canzone de soprano, C'era un Re* y la *canzone de tenor, pudieramos di Thulé*, que han hecho célebre al autor...

Donizetti; destello de la divinidad, inspirado por la lira de los ángeles, arrobado en sus concepciones melódicas robador en sus concepciones melódicas y cuadros armónicos, el que como el divino Bellini creó el recitado de sentimiento, el autor de 72 óperas. en su *Polinto*, cuyo credo, y si lo canta un Tamberlick, convierte al cristiano al mas ateo, al mas refractario a la religión del crucificado. Estaría a la religión las anteriores presadas con el corazón las anteriores presadas en justo homenaje a la memoria de estos dos grandes maestros, sin olvidar al ilustre Verdi, á ese génio inmortal, vamos á ocuparnos de los artistas en breves palabras.

Damos comienzo por el eminente Tamberlick. Este artista, admiración del mundo musical, ha cantado en nuestro coliseo principal *Polinto* y *Trovadore*, óperas en que no ha tenido rival en los papeles de protagonista, verdadera creación suya. Su pastosa voz, potente y robusta en el registro agudo, su correcta y clara vocalización, su expresión en las frases de sentimiento, unido esto á su talento como actor, hace que este privilegiado cantante sea una verdadera maravilla artística, y que el arte del *bel canto* le señale como el primero de sus mejores intérpretes. El público de Alicante, entusiasta por todo lo grande y bello, ha galardonado al gran artista con frenéticos aplausos y repeticiones llamadas al proscenio, añadiendo un laurel mas á su corona de gloria.

La Sra. Herrera Sanmartín es una aventajadísima artista. No eligió para debut la partitura *Lucrecia* como algunos han creído; asintió á la mas ligera indicación de la dirección artística al indicarle esta ópera, y su gusto hubiera sido empezar con *Hernani*, *Saffo*, *Traviata*, *Polinto* ó otra de su extenso repertorio. Dicha artista posee una magnífica voz de soprano *sfogato*, de buen timbre, espontánea y afinada en todos sus registros, lo mismo en el *spianato* que en el vigoroso *forte*, y respeta notablemente la medida y el tiempo y la nota escrita por el maestro. En *Polinto* ha secundado con lucidez y gran corazón al eminente Tamberlick, y lo mismo en el gran final del segundo acto que en el duo del último, la señora Herrera ha rayado á una altura envidiable, por lo cual le enviamos nuestro aplauso, que unimos á los muchos que ha obtenido del público alicantino.

La señorita Reynel, jóven y distinguida artista, nos ha demostrado que siente el sacro fuego del arte y que está educada en buena escuela. Su voz, de verdadero soprano, sin ser voluminosa, es muy agradable y afinada. En el género *leggero* se distingue, sin que deje de sobresalir en los conceptos dramáticos y de sentimiento, como lo ha demostrado en el delicado papel de Margarita del sublime *spartito* Fausto. El público ha galardonado á esta estudiosa artista con sus aplausos y es una esperanza para el arte.

La señorita Chini, siempre simpática en escena, canta con gran corazón y sentimiento; posee voz de *mezzo soprano*, muy afinada y de claro timbre. Espresa bien, modula mejor, y siente igualmente el fuego sacro del arte. El público ha demostrado con sus aplausos el aprecio que tiene á esta distinguida artista, como también á su hermana D.^a Josefina, notabilísima primera bailarina del género francés.

El Sr. Marconi, jóven y distinguido tenor, de magnífica voz y muy igual en todos sus registros, de precioso timbre y afinación perfecta, canta con delicadeza y sumo sentimiento, y así lo ha puesto de manifiesto en algunas piezas muy salientes y difíciles, de las dos óperas en que ha tomado parte, *Fausto* y *Lucrecia*. Es también una gran esperanza para el arte y ha sido muy aplaudido en las noches que ha cantado.

El Sr. Amodio, que tiene una historia artística envidiable, que tantos laureos ha conquistado en su larga carrera, es un cantante experimentado, un gran maestro, y como tal, cuenta con grandes recursos para hacerse aplaudir siempre, pues además de poseer una potente voz, espresa, vocaliza y acentúa de una manera notable. Así le ha demostrado en *Fausto*, *Lucrecia*, *Polinto* y *Trovadore*, recibiendo constantemente plácemes y entusiastas aplausos. Nuestro saludo y enhorabuena á tan excelente artista.

El Sr. D'Ottavi, cuya voz podremos clasificar de *basso centrale*, tiene en este registro notas magníficas, muy pastosas y sonoras. En *Polinto* hizo gala de su buena voz y cantó perfectamente la parte de Calistene, mereciendo plácemes del auditorio.

Pudíramos apuntar algunos lunares que han resultado en el transcurso de la representación de las obras mencionadas, pero no debemos hacerlo, en gracia de que reconocemos que falta el tiempo material para combinar las muchas cosas que reclaman estos espectáculos de suyo difíciles.

El coro de ámbos sexos llena su cometido. La orquesta, que ha dirigido el entendido maestro Ruiz y en la cual hay excelentes profesores, llena el suyo también. Un aplauso al jóven profesor don José Carratalá por el solo de clarinete en *Polinto*, y sírvale de estímulo este recuerdo.

La *mise en escena*, bien cuidada en lo que cabe. La dirección del paleo escénico, buena también. El vestuario y atrezzo nada dejan que desear. El público discretísimo y fino, aplaudiendo con entusiasmo lo bueno, y tolerando las faltas que son inevitables en ciertos y determinados casos.

Nuestro pláceme á la empresa.

P. de P. V.

El Trovador.—En nuestro número de mañana nos ocuparemos del nuevo triunfo alcanzado por el gran artista en esta obra.

Obsequio.—Como digimos ayer, el señor Tamberlick asistió el martes último á una partida de campo dispuesta en su honor.

Habiendo significado el eminente artista su deseo de visitar la pintoresca ciudad de Elche, que es conocida, por referencia, por cuantos hombres rinden tributo á todo lo verdaderamente bello y notable, varios admiradores del gran artista, deseosos de darle una pequeña muestra de la alta estimación que le profesan, se apresuraron á satisfacer su deseo, y le llevaron á la ciudad vecina, ofreciéndole un banquete campestre que no tuvo de notable mas que la especialidad de celebrarse en medio de un bosque de palmeras gigantescas y en un punto altamente pintoresco que presentaba el mas bello paisaje.

El gran Tamberlick, artista en toda la extensión de la palabra, y tan pintor como músico, quedó altamente satisfecho del cuadro esencialmente oriental que se ofrecía á sus ojos, y de las espontáneas y cariñosas demostraciones de entusiasmo de que fué objeto, tanto por parte de los amigos de esta capital como de las personas que

en aquella población se agregaron á estos, para obsequiarle llenos de satisfacción.

Asistieron á la comida los señores don Rafael Terol, D. Tomás Tato, D. Francisco Mingot, D. Eduardo Orts, D. José Mauricio, D. José Leon Raimundo, don Modesto Ibarrola, D. Luis Mauricio, D. Carlos Barrera, D. José Celdrán y D. N. Camilo Jover de Alicante; don José Rodríguez, don Luis Llorente, D. Antonio Campos y Linares, D. Mariano Anton y D. José Sanchez Guilló de Elche. Al Sr. Tamberlick acompañaba D. Francisco Sapér, empresario de la compañía lírica.

Escusado es decir que durante la comida reinó la mayor cordialidad y el mas vivo entusiasmo por el gran artista que la honra con su asistencia: el entusiasmo se revelaba á cada instante por los brindis que por la prosperidad y la gloria del eminente tenor se repetían con frecuencia.

El Sr. Tamberlick, con esa sencilla benevolencia que caracteriza al verdadero talento y á los hombres que han conquistado legítimamente la mas alta gloria, respondió á los entusiastas brindis de sus anfitriones con cariñosas protestas de gratitud y de afecto, asegurando que llevaría un eterno recuerdo de Alicante y una memoria impercedera de las gratas impresiones que habia experimentado entre las palmas orientales de Elche, cuyas bellezas artísticas supo apreciar en todo lo que valen, pues como hemos dicho ya, el Sr. Tamberlick, que es músico eminente; es también aventajadísimo aficionado á la pintura.

La comida duró hasta las seis de la tarde; y el Sr. Tamberlick, en los pocos momentos que á su regreso del campo permaneció en la ciudad, fué saludado por muchas personas que ayer vinieron á Alicante para tener el placer de verle en *El Trovador*.

Altamente complacido pareció quedar el Sr. Tamberlick, así como quedaron llenos de la mas alta satisfacción, todos los admiradores de su génio, que tuvieron la honra de comer en su compañía, y que estamos seguros de que guardarán un eterno recuerdo del gran artista que ha venido á Alicante á revelar en su mas perfecta manifestación todas las bellezas del divino arte de la música.

Defunción.—Con verdadero dolor anunciamos á nuestros abonados la prematura y sensible muerte de nuestro queridísimo amigo D. Federico García Caballero, persona tan conocida como estimada en esta capital, tanto por haber sido uno de los altos funcionarios mas probos y entendidos de la Administración Económica, como un literato ilustradísimo y un inspirado poeta que ha alcanzado gloriosos premios en distintos certámenes poéticos así de Alicante como de Madrid y otras provincias.

Estamos seguros de que la muerte del Sr. Caballero ha de producir en Alicante la honda sensación que ha producido en nuestro ánimo, pues era estimado en todo lo que valia, entre todas las personas que tenían el gusto de tratarle.

Nosotros, al lamentar la pérdida del amigo, del aventajado literato y del distinguido funcionario público, enviamos desde el fondo del alma nuestro mas sentido pésame á su afligida y apreciable esposa y á toda su familia, á la que deseamos toda la resignación que se necesita para soportar tan irreparable pérdida que acaba de sufrir.

Buen rasgo.—Habiéndose estraviado el domingo último á una señora, una

pulsora de oro de bastante valor la halló un honrado trabajador de esta capital, que careciendo en la actualidad de ocupación se dedica á vender cañas dulces en la bajada del paseo de Mendez Nuñez. Este honrado trabajador se llama José Blasco Esclapez y á pesar de su precaria situación en cuanto llegó á su noticia quien era la persona que perdió la alhaja, se apresuró á devolverla.

Este rasgo de honradez es digno de ser conocido, y por eso nos complacemos en hacerlo público.

A las señoras.—Segun tenemos entendido hoy quedarán expuestos á la venta los géneros de la tienda titulada *La Rosa de Oro* calle mayor número 51, contiene toda clase de artículos de última novedad concernientes al ramo de paquetería, y un variado surtido en adornos de moda para trages de señora y niñas. Suponemos que nuestras lectoras leerán con gusto esta noticia, y visitarán por lo tanto un establecimiento más en el que encontrarán segun nuestras noticias todo lo necesario para adornar sus vestidos á la moda.

Purificación y vigorización.—Por medio de las Píldoras Azucaradas de Bristol, se consiguen á la vez é inseparablemente estos dos resultados, cosa que no se puede decir de ningún otro catártico conocido. Este es el motivo porque son siempre el medicamento alterativo mas seguro que se puede administrar para la parálisis, perlesia, debilidad nerviosa y general y vértigos ó vahidos. Estas enfermedades siempre están, hasta cierto punto relacionadas, ya como efectos, ya como causas con la condición morbosa del estómago, del hígado ó de los intestinos. Las Píldoras obran sobre esos órganos con una exactitud, celebridad y potencia curativa que asombra, comunicando al mismo tiempo nuevo vigor á toda la organización. La Zarparrilla de Bristol que es indudablemente el agente mas notable de cuantos se conocen para renovar la vitalidad de la sangre es indispensable en tales casos.

Al público.—Jamones de todas clases de inmejorable curación y esquisito paladar á precios baratísimos. Los verdaderos garbanzos de Fuente-Sauco á 48, 56 y 60 reales arroba, dándolos á prueba para mayor satisfacción.

Aceite superior á 17 pesetas arroba, el legítimo de Biar á 18 idem idem, en la tan acreditada salchicheria Estremeña, Princesa, 19, Sauced hermanos. —(Los choriceros). 10-15

Jamones.—Muy superiores y perfectamente curados, los hay desde uno hasta nueve kilogramos á precios económicos. San Fernando, 18.

Garbanzos.—En la calle de San Fernando número 18 se venden garbanzos de Castilla, gordos y de fina cochura á 37 rs. arroba valenciana.

Se vende un magnífico piano de brillantes voces número 2 de la fábrica de Bernareggi de Barcelona. Se dará á precio muy arreglado.

Darán razon en esta redacción. 4-31

SECCION LOCAL.

Caja especial de ahorros de Alicante.

Operaciones verificadas desde el 22 de Abril hasta el 28 del mismo.

EMPEÑOS.

Han empeñado alhajas 28 personas, por valor de 928 pesetas.

Han empeñado ropas 37 personas por valor de 442 pesetas.

Total de empeños 1.370 pesetas.

DESEMPEÑOS.

Han desempeñado alhajas 9 personas por valor de 519'50 pesetas.

Han desempeñado ropas, 21 personas por valor de 392 pesetas.

Total de desempeños 911'50 pesetas.

IMPOSICIONES.

Se han impuesto por 53 anteriores imponentes, 620 pesetas.

Se han impuesto por 1 nuevo imponente 7'50 pesetas.

Total de imposiciones 627'50 pesetas.

REINTEGROS.

Por saldo á 5 imponente 507'44 pesetas.

Total de reintegros 507'46 pesetas.

Alicante 28 de Abril de 1878.—Por el Director gerente, el Consejero de turno, Anselmo Bergez.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. José Pascual del Pobil y Martos, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante

Hace saber: que para llevar á efecto el acuerdo tomado por el Sindicato en sesión del día de ayer se declaran vacantes las plazas de repartidores de aguas de avenida de los azudes de Murchamiel, San Juan y Campello, á fin de que los que se crean con aptitud para desempeñarlas acudan á esta dirección por medio de solicitud hasta el día 15 de Mayo próximo, debiendo sujetarse á las prescripciones del Reglamento para el desempeño de dicho servicio.

Alicante 29 Abril de 1878.—José P. del Pobil.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 37 palmos y medio.

Pared descubierta 97 id. id.

De cieno 61 id.

Entran una hila.

Sale ninguna.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 30 de Abril de 1878.—El director, José P. del Pobil.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 27 de Abril de 1878.

Table with meteorological data: Barómetro . . . 760,03; Termómetro . . . 22,4; Viento . . . N.O. Brisa; Atmósfera . . . Despejada; Mar . . . Rizado; Temperatura máxima del aire á la sombra . . . 28,6; Idem mínima durante la noche . . . 9,2; Irradiación nocturna . . . » »; Evaporación en milímetros . . 4,29

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Atanasio. SANTO DE MAÑANA.—La Invencción de la Santa Cruz.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS LEGÍTIMAS

procedentes de la antigua y acreditada

Agencia Franco-Española

Madrid, 31, calle del Sordo.

DEPOSITO CENTRAL EN ALICANTE

FARMACIA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,

PLAZA DE ISABEL II, (ANTES DE LAS BARCAS.)

Aguas minerales de Vichy.—Aceites de hígado de bacalao de Hogg, Chevrier, Montreuil, Vézú y otros.—Cigarrillos anti-asmáticos de E. Pic.—Jarabes medicinales de bromuro de potasio de Mure, Blayn, de dentición Delabarre, de digital Labélonne, y de Rabano yodado Montreuil.—Medicamentos anti-sifilíticos de Ch. Albert, Brou, Chopart y otros, y todas las especialidades comprendidas en el Catálogo general de dicha Agencia, de 4.º de Diciembre 1875.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin ornar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, melos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, carteras, portiers, abanicos transparentes, jinetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES. ANO XXXIX. FERRÍDICO ILUSTRADO ANO XXXIX. Publicase el día 4.º de cada mes.—No se admiten suscripciones por menos de un año. Mereced á las numerosas mejoras que se han introducido en el Consejo de las Señoras y señoras, este periódico ya tan completo, es hoy una verdadera enciclopedia de la moda y de la toilette, ya en negro, ya en colores, los patrones cortados, tamaño natural, que permiten á cualquier persona ejecutar todas las toilette publicadas; los modelos de tapicería de alfombras, de una admirable perfección y facil reproducción; las grandes hojas de bordados con las cifras de las señoras; numerosas pequeñas labores de corchete, guipuré, punto de media, peinados, sombreros, tocados, música, agudas, puntillas, rebas ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicación la mas seductora y completa, que puede desear una señora ó señorita. Le Conseiller des dames et des demoiselles es el único periódico, pudiendo dar por la extensión de su texto la explicación detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad. Precios para toda España, 50 reales.

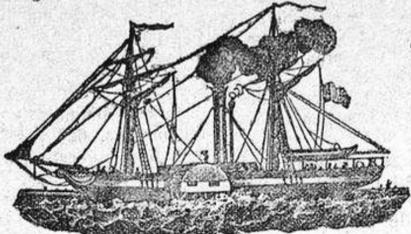
FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22, ALICANTE. Gran depósito de Jarabes, pastas y pastillas pectorales para combatir los padecimientos de pulmon y la garganta etc. etc. Jarabe pectoral de Lamoroux. Id. de Nafé de Arabia de Langrenier. Id. de lenitivo de H. Flon. Id. de codeína de Berté. Id. de savia de pino marítimo de la Gasse Id. de Brea de Durrell de Gurdon. Id. de id. incoloro de Leidié. Id. de Hipofosfito de cal. Id. de sosa de Churchill. Id. de cal de Grimault y otros, y las Pastillas pectorales de Nafé de Arabia. Id. de Regault Aigné. Id. de Georges á la Regaliz. Id. de Caracoles de Quelquechens. Id. de id de Pau y Viaplana. Id. de Caragahen de Rivalta. Id. de Jaramago de Padró. Id. de leche de burras. Id. de llevars de Borrell. Id. infalibles de Andreu. Id. de Codina de Berté. Id. de Pectorales de Lamereux. y con las tan ocidas de Belmet y otras que seria prolijo enumerar. Licor del Perú de Rojas. Así como el árnic es el específico de las heridas y contusiones en Europa, el licor del Perú elaborado con la coca fresca lo es en América, siendo preferible en los casos en que las lesiones existan en los músculos como sucede casi siempre. Véanse nuestros prospectos para convencerse de esta verdad. Depósito central.—J. Rodriguez, Villanueva, 7, Madrid. Se vende á 20 reales frasco en Alicante, farmacia de Rodriguez, calle Mayor 22 y en las principales de Madrid y de provincias. Grandes rebajas á los señores farmacéuticos. Se establecen depósitos. ABANICOS. De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mallor, 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

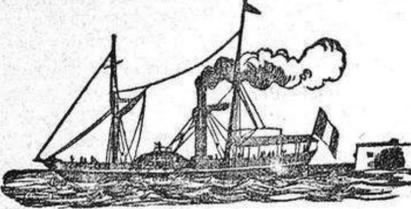
De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el día 20 para idem, tocando en Coruña.
De Coruña el



día 21 para Puerto-Rico y Habana.
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.
De idem el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.
VAPORES ESPAÑOLES
ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los miércoles a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES

ENTRE
SEVILLA Y MARSELLA,
Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.
Los miércoles a las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

en el laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernandez, calle Mayor 22.
No nos detendremos en enumerar los resultados de tan precioso remedio pues la reputación europea de que goza dice mas que cuantos elogios pudiéramos tributarle. Los pacientes pueden estar seguros que en el Bristol encontraran un remedio de constantes y seguros resultados en las herpes, tina, quemazon, tumores blancos, úlceras sifilíticas lamparones, languidez, vahidos y afecciones del hígado.
También se encuentran en este establecimiento las píldoras azucaradas del mismo autor, a 40 reales frasco: el rob depurativo Laffecteur, panacea Swein, Enolaturu Padró, y otros anti-filíticos depurativos de legitima procedencia.



de Ribalta, FORMIGUERA, sucesor.
El mas seguro y enérgico de todos los limimentos conocidos
Aplicable a los caballos y otros animales domésticos en sustitucion del cauterio actual ó hierro candente, sin destruir el pelo. Cura los tumores blandos, alifajes, vesigas, reumas crónicos, contusiones profundas de las articulaciones, distension de los ligamentos y de las vainas sinoviales, cojeras antiguas producidas por torsion, etc. etc.
Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.



DEL D.^o FORMIGUERA.

Este medicamento celebrado en todo el mundo por sus magníficos resultados en el tratamiento de las escrófulas, afecciones tuberculosas, falta de nutrición, inapetencias linfáticas, etc., es el único que merced a su esmerada preparación no recuerda el ingrato sabor de sus componentes, de los cuales conserva todas las propiedades; y tiene la ventaja sobre sus preparados análogos de ser fácilmente digerible por los niños y personas delicadas.

L'ELEGANCE PARISIENNE.

PERIÓDICO EL MASELEGANTE Y MAYOR DE TODOS LOS DE MODA

1.^a Edición.—Dos números al mes: numerosos grabados, agudas y patrones.—Un año, 410 reales; seis meses, 62 rs.
2.^a Edición.—Cincuenta y dos números al año; numerosos grabados, agudas y patrones cada mes.—Un año 240 rs. 6 meses 120 rs.
NOTA.—Edición especial para costureras; 96 figurines y numerosos patrones cortados de grandor natural.—Un año, 240 rs.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refríega y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.
Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Agencia de aduanas en Badajóz y en Elvas.

DON MANUEL BENITO,

agente internacional habilitado por las compañías de ferro-carriles. Compañía de los ferro-carriles de Ciudad-Real á Badajóz y de Almorchon á las minas de carbon de Belmez.—Compañía Real de los caminos de hierro portugueses.—Líneas del Norte y del Este.

BADAJÓZ.

Preparaciones Especiales

DE
LANMAN Y KEMP,
NUEVA-YORK.
L A



Zarzaparrilla

DE BRISTOL,

El Gran Purificador de la sangre. Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Úlceras incurables, perniciosas, Sifilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

Gran depósito de camas de hierro maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

CODIGO DE COMERCIO

arreglado a la reforma decretada en 6 de Diciembre DE 1868.
Séptima edición corregida y aumentada
POR DON JOSE REUS.
Se halla de venta en la imprenta de este periódico, Jorge Juan, números 11 y 13.

TISIS.

Café Mollen del Canadá.
Gran descubrimiento debido a la ciencia, único é infalible remedio contra la tisis, el raquitismo y la impotencia. Cura toda clase de tosos, las afecciones del pecho y del sistema nervioso. Se vende en las principales farmacias de Madrid y provincias.
Depósito central: Pez, 19, 3.^o, Madrid, á donde se dirigirán los pedidos. Siendo de más de 5 paquetes, se hace el 25 por 100 de descuento.
Depósito en Alicante: Farmacia de D. JOSÉ CARLOS BELLIDO, Plaza de Isabel II.

Laboratorio Químico y Botica
DE DON JUAN R. HERNANDEZ.

Limonada purgante de citrato de Magnesia preparada en el acto. Este purgante, el mas suave y eficaz que se conoce hasta el día, se tarda solo cinco minutos en su preparación, evitando de este modo el que las personas que lo usen puedan nunca tomarlo alterado. Su agradable sabor permite el que hasta los niños de mas tierna edad lo toman con placer.—Precio 6 rs. botella.
También tenemos el citrato de Magnesia en polvo tan útil para los viajeros que pueden llevarlo consigo sin que enfria la menor alteración y los refrescos en polvo de Arroz, Agrid, Limon, Naranja y otros á 4 rs. paquete de 42 refrescos.

Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 80 reales uno, en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26.

PETROLIO REFINADO
DE PRIMERA CLASE.

Se vende á 68 reales vellon caja en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina núm. 14.
Para consumo caja de 2 latas 96 rs.

BUQUES DE VAPOR.
Servicio entre Alicante y Oran.

VAPORES
Correo de Alicante y Amalia.



Dichos vapores siguen haciendo dos viajes semanales. Salidas de Alicante, los miércoles y viernes á las 4 de la tarde.
Idem de Oran para Alicante, los mismos días á la misma hora.
Consignatarios del Correo de Alicante, don Juan Mas Dols.
Idem del Amalia, Sres. Vinda é hijos de G. Carratalá.

AVISO IMPORTANTE

La falsificación de los medicamentos mas apreciados por los médicos, toma cada día en día un desarrollo cada vez mas considerable, y solo con gran trabajo pueden propiarse los interesados, los productos legítimos, de la casa GRIMAUDT Y C^o, que siguen:



El Fosfato de hierro de Lerax, contra el empobrecimiento de la sangre.

El Jarabe de rábano locado de Grimault y C^o, contra las enfermedades de los niños.

El Jarabe de sávia de pino marítimo de Lagasse, contra los resfriados y bronquitis.

El Elixir digestivo de pepsina de Grimault y C^o, contra las malas digestiones.

Los Cigarrillos indios de Grimault y C^o, contra el asma.

El Jarabe de hiposfito de cal de Grimault y C^o, contra las afecciones del pecho.

La Inyección y las Cápsulas de Matico de Grimault y C^o, contra los flujos.

El jarabe de quina ferruginosa de Grimault y C^o, único regenerador de las fuerzas y de la sangre.

La Inga de la India de Grimault y C^o, contra las jaquecas y neuralgias.

El Gobierno francés, ha querido tomar bajo su protección los productos nacionales, autorizándolos con esta estampilla. Con arreglo á la Ley de 26 de Noviembre de 1875, cada uno de los medicamentos de la casa GRIMAUDT Y C^o arriba designados que no lleve la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa según modelo adjunto, á partir del 1.^o de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificación.

MANUAL
GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO

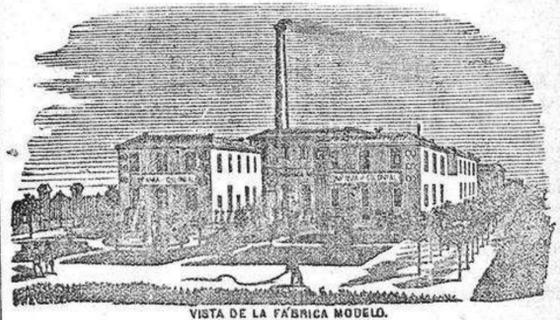
DE LA
PROVINCIA DE ALICANTE.

Este interesante libro contiene una descripción detallada de cada uno de los pueblos de nuestra provincia, en la cual se hace constar su posición geográfica, condiciones de su clima, número de habitantes y de edificios, extensión de su campo, huerta y monte, el escudo que hace por armas y otros curiosos detalles á más de un resumen histórico en que se consignan los hijos célebres de cada localidad.
Además está adornado con un mapa de la provincia perfectamente detallado en que figuran hasta los más pequeños caseríos, las carreteras, lagunas, rios, etc., etc. La obra consta de un volumen de 272 páginas en octavo mayor, y se halla de venta encuadrada á la holandesa al precio de DOS pesetas en la imprenta de Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez, sin recidivas e trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque nia mojándose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo antifebril del sitio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractoria a la economía del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 84 píldoras 24 reales. Para benignas de 40 píldoras, 42 reales librando 27 ó 45 reales al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Poncejos, 6, se remiten la caja grande ó chica cer' cadada á vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas ó andes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid. Farmacia general española de Pablo Fernandez Isquierdo, calle de Poncejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia dt Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torrevieja. D. Antonio Torregroscan —ASea.Ireio, plaza de San Cristóbal, núm. 12 y D. José Carlos Bellido.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

En Alicante, Sanchez hermanos, Prim, 19.

Pages ó guarda-barros

para vestidos de señora, y peinetas novedad.—José María Parreño, Mayor, 26.